

El Comité Asesor del Plan de Emergencias por contaminación del litoral reforzará la seguridad y protección de las costas

Noticias

De Llera ha presidido la constitución de este órgano que se encargará de la planificación y coordinación de las actuaciones ante una emergencia

El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, ha presidido en Algeciras (Cádiz) el **acto de constitución del Comité Asesor del Plan de Emergencias por contaminación del litoral andaluz**, herramienta fundamental que reforzará la seguridad y protección de las costas andaluzas frente a cualquier emergencia que pueda registrarse. Este órgano **se encargará de desarrollar este plan que supondrá una mejora en la planificación de las actuaciones de todas las instituciones**, operativos y agentes que intervienen en una emergencia.

El Comité Asesor tiene como objetivo principal **ofrecer una respuesta rápida y eficaz a la ciudadanía y salvaguardar el patrimonio natural que conforma el litoral andaluz**, uno de los más extensos y ricos de la península con cerca de 1.000 kilómetros de costa, gran parte de ellos con una especial protección medioambiental.

"En el comité", ha explicado el consejero, "están representados todos los operativos que intervienen en la gestión de una emergencia para que la persona que dirige el plan tome las decisiones más adecuadas en base a criterios técnicos".

Se trata de **un trabajo basado en la prevención, planificación, cooperación y coordinación**, cuatro ejes estratégicos para actuar con celeridad y eficacia ante una emergencia.

Este plan tiene una especial incidencia en la Bahía de Algeciras al ser un enclave sensible y con un mayor grado de riesgo y amenaza debido al intenso tráfico marítimo que soporta. **Andalucía cuenta con 75 planes de emergencia de este tipo** para reforzar la seguridad y la protección de la ciudadanía ante riesgos y accidentes específicos.

El trabajo de preparación y planificación que lleva a cabo este comité, que en muchas ocasiones se hace sin ruido y es invisible a los ojos de la ciudadanía, es fundamental y tiene un gran valor para tener todo dispuesto para una eventual intervención frente a una emergencia de este tipo.

A esta planificación se suma, en Algeciras, el plan de actuación local contra vertidos enmarcado en el proyecto europeo Arcopol Plus, en el que colabora el Ayuntamiento de Algeciras, y en Los Barrios, el plan para el transportes de mercancías peligrosas. Toda esta planificación de emergencia supone una garantía de seguridad marítima del Estrecho y una protección suplementaria para su costa y para su ciudadanía.

Junta de Andalucía